



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 18

En Providencia, a 28 de abril de 2026, siendo las 16:09 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N° 18** del **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **JAIME BELLOLIO AVARIA** y como Ministro de Fe, la Sra. **Secretaria Abogado Municipal** doña **MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**.

CONSEJEROS:

1. DOÑA VALESKA JARPA SILVA, MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
2. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL.
3. DON CRISTÓBAL LAGOS GONZÁLEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL.
4. DON CRISTIÁN LOBOVSKY ROMERO, MAYOR, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.
5. DON JOSÉ QUINTANA MOYA, SUB-PREFECTO JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
6. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑO A.
7. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA (S) DE FISCALIZACIÓN.
3. DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
4. DOÑA KARINA CORONADO VARGAS, ANALISTA DELICTUAL, 19ª COMISARÍA DE CARABINEROS.
5. DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, COMUNICACIONES, FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
6. DON ÁLVARO ELGUETA FIGUEROA, JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
7. DON JORGE BARAHONA HORMAZÁBAL, SEGURIDAD PROVIDENCIA.
8. DOÑA TERESA MOREL FLORES, SENDA, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
9. DOÑA MAKARENA BUSTIMAN S., DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
10. DOÑA CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA, JEFA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.
11. DON JORGE ACEVEDO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 16 de 31 de marzo de 2026.
2. Seguridad en los Colegios: Procedimiento de Situación de Crisis y Emergencias.
3. Información Relevante sobre Personas en Situación de Calle en Providencia.
4. Varios.

1. **APROBACIÓN ACTA**

1.1. **SESIÓN ORDINARIA N° 16**

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de 31 de marzo de 2026.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 16.

2. **SEGURIDAD EN LOS COLEGIOS: PROCEDIMIENTO DE SITUACIÓN DE CRISIS Y EMERGENCIAS**

La Sra. Makarena Bustiman, Directora de Educación, Corporación de Desarrollo Social, señala que hoy van a conversar respecto del contexto actual de los establecimientos educacionales y cómo lo han ido abordando a través de procedimientos y protocolos para evitar que los hechos de violencia continúen, los lineamientos generales que mandó la Superintendencia a partir del 11 de abril y los procedimientos que se dan de manera interna y externa para el trabajo intersectorial.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

Este año se han reiterado los hechos de violencia en el inicio del año escolar, concretamente de dos tipos: 32 amenazas escritas sobre posibles tiroteos o amenazas de muerte a funcionarios (directora profesores), que han sido denunciadas en Fiscalía; 12 hechos de violencia en las afueras o dentro de los establecimientos, concentrados en el Liceo Tajamar, Arturo Alessandri Palma y José Victorino Lastarria (3 hechos mediáticos fuertes). En el Mercedes Marín ha habido estudiantes que han llevado elementos como pequeñas pistolas, que han sido abordados dentro del proceso. Lo anterior los ha llevado a actuar y a tomar decisiones respecto de cómo abordar la violencia y desde ahí han activado protocolos de Aula Segura: 22 a la fecha, 7 en el Liceo Tajamar, 2 en el Liceo Alessandri, 9 en el Lastarria y 4 en el Mercedes Marín, con un total de 22 estudiantes cuyas acciones están siendo investigadas para poder prevenir hechos de violencia a futuro.

El 10 de abril, la Superintendencia de Educación emanó una circular solicitando a las comunidades dialogar y conversar, y en esa línea plantea acciones de convivencia que son internas en la comunidad y desde la seguridad, desde la cual indica establecer coordinación interinstitucional, de manera de trabajar con el ambiente y el entorno con el fin de prevenir situaciones de riesgo a futuro. También pide reforzar controles de ingreso y salida de los establecimientos con el registro de visitas, proveedores, así como evaluar la posible instalación de vigilancia respecto de la cual están en consulta con las comunidades educativas para ver si es una medida factible de instalar dentro de los colegios, además de coordinarse con la Seremi de Educación y mantener la continuidad de clases en sus diferentes modalidades, sin paralizar el derecho ni el servicio educativo; definir los sentidos de alarma (botones de pánico, instrumento que hay que comprar) con el fin de tener un mismo lenguaje en las comunidades; establecer las denuncias respectivas antes de las 24 horas de iniciado el hecho puntual de violencia y, obviamente, aplicar las medidas disciplinarias respectivas.

El procedimiento se instaló en las comunidades educativas hace dos semanas y a cada director se le solicitó actualizar sus lineamientos en situación de crisis y que dentro de eso también haga participar a las familias. Todo eso emana del equipo directivo, administrativo, cuerpo docente y asistentes, incluyendo a las familias a través de una brigada familiar que debe constituirse este año en cada establecimiento que va a apoyar la seguridad en las inmediaciones en caso de algún hecho de violencia o una salida anticipada. Se entiende por hecho de violencia cualquier situación de peligro, amenaza o acto de violencia provocado dentro o fuera del establecimiento y que interrumpa el derecho a la educación.

¿Qué variables influyen en la violencia? Dentro de las variables internas están las movilizaciones de estudiantes, que muchas veces no caen la violencia sino que emanan grupos radicalizados que toman las causas e interrumpen el proceso educativo; amenazas y rayados de tiroteo en los baños, en redes sociales y en papeletas que han emanado dentro de los establecimientos; porte de elementos incendiarios y/o armas y algunos apoderados disruptivos que van derechamente e interrumpen la continuidad de las clases violentando a algún docente o asistente de la educación, porque también han tenido situaciones como ésa. Por otro lado están las variables externas, derechamente tienen que ver con que han tenido abastecimiento de insumos a los estudiantes de personas externas al colegio, que lamentablemente fomentan el episodio de violencia aumentándolo con artefactos o insumos para movilizar a los estudiantes; la contingencia nacional, los estudiantes están hoy muy preocupados respecto de ciertas políticas públicas que están instalando y dentro del estudiantado se está instalando un discurso de paralizar el sistema educativo debido al proyecto de escuelas protegidas, más algunas noticias que se han dado en relación a recortes de programas que supuestamente se debiesen dar, pero que no es formal; actuación coordinada de las instituciones de seguridad y fuerzas especiales que obviamente son variables, los estudiantes están y al ver las fuerzas inmediatamente buscan la confrontación con ellas; desplazamiento de turbas de personas alrededor del establecimiento con el objetivo de interrumpir el proceso educativo.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

Desde esa mirada se hizo un análisis en tres momentos desde las variables internas: previo a hechos de emergencia o críticos, durante la ocurrencia y posteriormente al hecho. Hoy tienen un trabajo fuerte con la ACHS respecto del comité paritario y de los roles de cada integrante; difusión del procedimiento frente a situaciones de emergencia o crisis de cada comunidad con el fin de que cada integrante tenga un rol dentro del proceso; actualización y renovación de elementos de seguridad (extintores, llaves, redes húmedas, compra de radios portátiles); certificaciones vigentes de todos los funcionarios, asistentes y docentes para el uso de extintores, redes húmedas y cómo actuar en situación de crisis; reforzamiento del control de ingreso y salida de los establecimientos y evaluación de la instalación de cámaras (la comunidad del Liceo Lastarria ya está a favor de su instalación y cualquier otra medida de seguridad); monitoreo activo, sistemático y permanente de espacios comunes entre las redes de apoyo con padres, madres y apoderados.

Luego, durante la ocurrencia de hechos de emergencia y/o críticos, se han definido tanto espacios de seguridad demarcados con pintura como roles de personas responsables, un sistema de comunicación interna (padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes y asistentes) y externa (Carabineros, PDI, Fiscalía, incluso bomberos en caso de emergencia) y un procedimiento de evacuación o salida anticipada a través de las brigadas de padres, madres y/o apoderados quienes van a ser responsables de que los estudiantes tengan un lugar seguro y se puedan quedar con personas conocidas, no en la calle, mientras esperan que sus familias los vayan a buscar.

Por último, una vez terminado el hecho violento, viene automáticamente la denuncia a Fiscalía, PDI o Carabineros; un comunicado operativo y descriptivo sobre el hecho, durante el día; activación de protocolos internos para estudiantes y funcionarios, ya sea Ley Aula Segura o sencillamente todo lo que tiene que ver con el cuidado de funcionarios, activación de la ACHS; activación y acompañamiento de docentes y asistentes en la unidad de crisis y de atención psicológica y emocional en caso de alguna desregulación; activación de procedimientos de resguardo para el bienestar socioemocional del estudiantado en lugares segmentados y orientados con profesionales a cargo desde el PIE, educadores diferenciales, terapeuta ocupacional o quién corresponda; por último, al día siguiente, una jornada de reflexión con estudiantes y funcionarios. La indicación es no continuar normalizando la violencia sino que paralizar, con el fin de evitar que ocurra, por eso llevan a los estudiantes a una reflexión y un taller que permita tener una escuela segura.

En las variables externas hay situaciones que deben ser abordadas inmediatamente y ahí están todas las redes que los han apoyado todo este tiempo. Primero está la salida anticipada; luego los hechos de violencia fuera del establecimiento, con corta calles, quema de insumos, papeles o lo que tengan; finalmente, las denuncias a las instituciones de orden pública. El objetivo va en la misma línea, pero la diferencia es, en cierta manera, como "ustedes nos apoyan para resguardar el entorno y a los vecinos que están en las inmediaciones de los colegios". Por eso está en primera instancia la salida anticipada; un apoyo en las inmediaciones del establecimiento para resguardar el desplazamiento para el metro o paraderos de buses, y aquí pide apoyo, como siempre lo han hecho, al 1414 y Carabineros para la seguridad de los estudiantes porque muchos no participan en actos violentos, los que quedan se sostienen y, los que no, están asustados y no saben cómo actuar. Después, proceder según las atribuciones o protocolos de cada institución de orden de seguridad pública y aquí agradece mucho el trabajo que han hecho con Carabineros para orientar la labor y comunicándola con la dirección del establecimiento o con el inspector para abordar el procedimiento de lo que se está viviendo fuera del colegio; luego la idea es restituir el tránsito vehicular lo antes posible e informar a las familias y a las brigadas de familias sobre la situación para su colaboración.

En cuanto a los hechos de violencia fuera del establecimiento, entienden que entre los disturbios hay niños que van a ser detenidos y por eso solicitan tener una contraparte fija que les informe qué estudiante fue detenido y en qué estado se encuentra, para avisar a la familia y coordinar

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

el espacio de seguridad. Eso se ha ido dando, además han trabajado con la DEPROV y con la Seremi de Educación para abordar posibles situaciones que permeen la continuidad de manera de seguir entregando el servicio educativo a los estudiantes, independientemente de las modalidades y según el contexto del liceo. Por último, en esta instancia han tenido el apoyo fuerte de Carabineros para hacer la denuncia acompañando a la directora o director y hacer el seguimiento respectivo. En esto es importante tener el *feedback* respecto de los estudiantes.

El trabajo intersectorial apunta a seguir desarrollando vínculos con la Dirección de Salud de la Corporación; con la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), con quien han trabajado fuertemente la participación estudiantil y una mirada mucho más constructiva y formativa de los estudiantes; con Carabineros, con la mirada preventiva y reactiva en momentos de crisis; con bomberos, en caso de emergencia; con PDI, 1414, Seremi de Educación y DEPROV Oriente. Esos han sido los focos de trabajo que han tenido este año para abordar las situaciones de violencia que se les está dando en los colegios.

El Sr. Alcalde consulta si el 1414 quiere agregar algo.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, indica que no mucho, solo decir que este año se ha notado un cambio grande, la coordinación ha estado funcionando muy bien y quería aprovechar de felicitar y agradecer tanto a Carabineros como a Educación del municipio porque han estado funcionando muy bien en los contactos cuando ocurren cosas, en la entrega de información... Ha fluido de una forma que se ha notado a la hora de los incidentes porque han logrado desde los cortes de tránsito, Carabineros ha llegado súper rápido, en el Tajamar sobre todo, en el Lastarria también se han tomado las medidas de una forma en la que antes la fluidez les costaba mucho más, así como también la entrega de información posterior. Cuando tienen imágenes las están entregando de inmediato, tienen un grupo de whatsapp entre Educación y Seguridad en el que se van avisando de todo lo que va ocurriendo bastante rápido y eso se ha notado. Solamente felicitar y agradecer.

El Sr. Alcalde agrega que este año también han tenido algunos detenidos con nombre y apellido y por tanto han podido presentar querellas ya no contra quienes resulten responsables, sino que contra responsables con nombres y apellidos. Han tenido 3 incidentes muy violentos y dramáticos en las últimas semanas, que dan cuenta de un fenómeno cada vez más organizado y no cabe ninguna duda que también está organizado por adultos, que tiene un componente político, y les interesa poder tirar de esos hilos para saber quiénes están detrás. Sabe que es un trabajo que se está haciendo con la PDI, Carabineros y la Fiscalía. El año pasado, el gobierno había dicho que iba a poner un fiscal de foco, pero solo para Santiago Centro y en ese momento pidieron que también incorporaran a Providencia porque existe esto que ha llamado "silla musical de la violencia". Y pone el ejemplo con un muchacho del Alessandri, que fue expulsado del Lastarria en segundo medio, fue al Liceo de Aplicación, fue expulsado por Aula Segura, llegó al Alessandri con 18 mechas para hacer molotovs, más una bengala y un martillo. Ese es el nivel de lo que están conversando, no es algo menor. Fue retenido por sus propios pares y por la comunidad, razón por la cual ahora conocen el hecho.

Semanas antes tuvieron a 3 muchachos que intentaron quemar el colegio, además intentaron entrar al auditorio del Liceo Lastarria y no lo lograron porque los mismos docentes se interpusieron en el camino. Dos de esos 3 muchachos venían expulsados de liceos de Santiago, uno del Instituto Nacional y el otro del INBA. Luego tuvieron esa otra circunstancia, donde también fueron detenidos por sus propios compañeros un estudiante de 13 años, otro de 14 si no se equivoca y otro de 15, y el estudiante de 13 años, que para estos efectos es inimputable, cuando fue retenido por el auxiliar sostuvo que le estaban pagando por eso. Es algo que quedó en la declaración del auxiliar, se lo dijo a Carabineros, desconoce si finalmente está en el expediente de la Fiscalía, pero es un muchacho

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

inimputable. Espera que ahí también haya un hilo que se pueda tirar porque si alguien le estaba pagando, la pregunta es quién lo estaba haciendo. ¿Va a ser capaz de volver a decir eso mismo frente a los tribunales o frente a las autoridades correspondientes de manera que se investigue? Cree que sería muy necesario.

Han propuesto ciertas medidas, además de las que se han comentado aquí con mucha claridad. Le tocó ir a exponer a la Cámara de Diputados y lo primero que dijo es cómo tratan en Providencia al 99,9% de los estudiantes, porque lo que pasa en los colegios la inmensa mayor parte de los días y de las veces son los conflictos asociados a la vida en comunidad y por tanto tienen protocolos contra el bullying, contra el cyberbullying, tienen factores protectores, la dupla psicosocial, en atención psicológica, es el único municipio de Chile que tiene educación socioemocional para los estudiantes de enseñanza media, que la imparten psicólogas, además tienen relación con el COSAM... Hacen todo lo que está al alcance para proteger a las comunidades y atenderlas de la mejor manera posible. Particularmente en el Liceo Lastarria —lo hicieron con todos los colegios, pero particularmente en el Lastarria— se dedicaron a que estuviera impecable, pintado, de manera que no hubiera ninguna razón que pudiera justificar algo, que algunos dijeran que querían protestar por A, B o C, pero no fue necesaria ninguna de esas consideraciones, sino que simplemente fueron y trataron de quemar el colegio. Quiere separar eso del movimiento estudiantil, porque por último el movimiento estudiantil tiene algunas argumentaciones, uno puede pensar que son descabelladas o no, si está de acuerdo o no, en algunas sí y en otras no, pero aquí no había ninguna de esas cosas, simplemente fue la violencia que puso en riesgo a la comunidad completa.

La ley que se está discutiendo dice que se pueden tener detectores de metales a la entrada al colegio, pero en eso hay un problema práctico doble: primero, la mayor parte de los estudiantes entran a la misma hora y pasar por un detector de metales imposibilita, por definición, la entrada rápida, es en una fila y eso tiene una dificultad práctica; segundo, la mayor parte de los problemas no ha sido con metales, ha sido con combustibles que van en bidones y que por tanto no aparecerían como metal. Tendría que ser como un scanner y con la misma dificultad práctica de pasar las mochilas por un lugar físico, obviamente pueden no ser todas, los inspectores sabrán quiénes sí y quiénes no; si se concreta, son hombres desde 8° básico a 4° medio. Pueden ocurrir otras situaciones.

Aquí se le ocurrió la alternativa, después de haber ido al grupo de entrenamiento canino de Carabineros que está en el Parque Met, de tener un perro que los ayude a distinguir quiénes tienen acelerante. Le dijeron que habían entrenado perros en el pasado para hacer esa labor, sobre todo en delitos de incendio en el sur, ya tienen esa experiencia. Le parece genial porque es un método muy poco invasivo y permite saber quién tiene algún acelerante. En el caso del Lastarria, en uno de los hechos después que la Fiscalía hizo parte de su trabajo, supieron que había una mujer adulta que trabaja en el colegio y que era parte de esto, que había facilitado la entrada del acelerante. Por tanto no es solo para los estudiantes sino que parece que, lamentablemente, también hay que tener ese mismo control para adultos y quien puede ayudar en ese sentido sería un perro.

Los colegios que en el país tienen el problema de los overoles blancos son 8, no hay más. En Chile hay 6.000 colegios y hay 8 que tienen ese problema. Por eso se atrevió a decir que haya exclusión absoluta, que estudiantes que sean expulsados de esos 8 colegios por tener bombas molotov, por violencia extrema u overoles blancos, no les sea permitido entrar a ninguno de esos 8 colegios porque lo que algunos de ellos están intentando lograr es destruir la educación pública de alta calidad, que significa movilidad social. Y aquí en Providencia van a defender esa tesis. Además, los liceos emblemáticos ya no soportan ningún caso más de violencia y por tanto hay que terminar con la silla musical de la violencia. Es evidente que hay un *modus operandi* por parte de ellos, son expulsados, se ponen de acuerdo —a pesar de ser anárquicos están muy organizados— en postular al mismo colegio con primera prioridad para que entren 3, 4 o 5 y con eso es suficiente para dejar secuestrada a la

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

comunidad completa. Es algo absolutamente inaceptable y espera que a través de las investigaciones se descubra quiénes están detrás y si hay una organización política, como cree que la hay, pueda ser desbaratada y ojalá que los adultos que facilitan entrar combustible a un colegio estén tras las rejas lo antes posible, porque son delincuentes. Y los estudiantes que intentaron quemar el colegio se sacaron el uniforme de estudiante y se pusieron el de delincuente porque pusieron en riesgo la vida de sus compañeros, particularmente de los más vulnerables. En el caso del Lastarria, cuando prendieron fuego, el Comisario fue uno de los primeros que llegó a apagarlo y en esa misma jornada estaban los niños más pequeños. Ese fue un punto de no retorno.

Quieren mostrar lo que hacen de manera permanente porque estas son situaciones extremas, no son las permanentes, pero sin embargo dejan un efecto que sí puede ser permanente y un daño muy profundo a la comunidad escolar y a la imagen que se tiene de los liceos emblemáticos. Otra situación muy distinta, también algo muy terrible que ha ocurrido después del caso de Calama y que ha generado una ola de reacciones en muchos colegios —la Superintendencia de Educación manifestaba que habían sido 700 colegios hace 10 días, así que probablemente ha aumentado más todavía— son las amenazas de tiroteos u otro tipo de violencia al interior, que se ven en los vidrios de los baños, en pizarrones, etc. Por supuesto hay que tomárselas en serio aun cuando se tengan ciertas señales de que son hechas como una “broma”, es una muy mala broma y ha debido haber un reforzamiento de parte de Carabineros en rondas en distintos colegios a lo largo de todo Chile.

Ha sido algo bien intenso y no está seguro si va a decantar, va a seguir o si lamentablemente van a tener otro caso, la exposición pública hace que en algunos despierte interés en querer hacer lo que los gringos llaman *copycat*, efecto imitación, hacer de nuevo lo que sucede en un lugar. Eso ha estado razonablemente contralado en la comuna, sin embargo los casos más emblemáticos son los que mencionó: Liceo Lastarria, Alessandri, donde sucedió lo último, en el Tajamar ha habido algunas situaciones, pero más bien fuera del establecimiento, estudiantes que se toman la calle o se meten en la Estación Los Leones del Metro, que está muy cerca de ahí, y también han parado el servicio en horas punta, lo que ha significado un problema grande para las personas que estaban dentro del carro. Además de algunas situaciones menores en los otros colegios, pero están concentradas en esos tres y la comunidad espera que puedan responder muy claramente de alguna manera, algunas son leyes, otras serán reglamento, otras a nivel municipal y otras tendrán que ver con la labor investigativa y de las policías. Informarán todos los efectos de lo que están haciendo para las situaciones de crisis y de emergencias en los colegios.

El Sr. Cristián Lobovsky, Mayor, Comisario 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia, afirma que como institución están muy ocupados de esa situación. Este año comenzó una problemática especial con el tema de las amenazas, pero en los registros oficiales no tienen tantas como tiene el municipio y es porque lo hacen a través de Fiscalía en Línea. Están recabando esa información con los colegios porque les permite realizar y desarrollar servicios preventivos. Están haciendo recorridos por los colegios, al inicio de clases, en los recreos y otras situaciones que este año están reforzando, pero que iniciaron el 2025. Hace rato están trabajando fuertemente, en específico con el Liceo José Victorino Lastarria, con la directora tienen una coordinación excepcional, la felicita y también a la Dirección de Educación. Esta forma de trabajo les permite recibir la información oportuna. Lo importante del trabajo de Carabineros es tener una reacción rápida; si no logran prevenir una situación, que es lo que pretendían con tener funcionarios en el exterior realizando rondas, porque en algún minuto se pensó que desde el exterior podían ingresar acelerantes u otros, se dieron cuenta después —en específico en ese caso y este año—, que ocurrió desde el interior. Es importante que esa información oportuna fluya porque les hace tener una reacción inmediata ante situaciones tan graves como, por ejemplo, el incendio.

Espera que el jueves se formalice una reunión que tienen con todos los directores para ver lo que acaba de exponer la Directora, de manera que los carabineros que van a los colegios y los

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026

que toman decisiones en el terreno puedan adentrarse en la información que fluye a través de sus redes y, obviamente, poder hacer el engranaje perfecto con lo que pueda ocurrir afuera, que es para lo que están. Finalmente, en caso que ocurran delitos u otros, ponerlos a disposición de la Fiscalía, tener una coordinación multidisciplinaria, que es lo que esperan todos para de una vez por todas terminar con esta problemática y que los niños puedan ir tranquilamente al colegio.

El Sr. Alcalde agrega que la semana pasada tuvieron también una buena noticia porque se revirtió algo que en primera instancia había hecho un juez del 8° de Garantía, una cuestión insólita —ofrece disculpas por decirlo así—: uno de los muchachos fue sorprendido con bombas molotov, vestido con overol blanco, encapuchado, y para el juez esos no eran antecedentes suficientes como para decir que era porte ilegal. Absurdo. El municipio apeló, lamentablemente el Ministerio Público no apeló, y ganaron por unanimidad, se establecieron medidas cautelares. Obviamente, después van a hacer un reclamo formal contra el juez, la verdad es que parece completamente insólita la manera en que falló, es dar impunidad a los hechos de violencia que ponen en riesgo la vida de los estudiantes. Pero se revirtió y por tanto se dieron las medidas cautelares que eran necesarias a su entender porque, además, el ilícito se configura por el hecho de portar y no había ninguna duda que alguien con overol blanco, con bombas molotov y encapuchado en un lugar donde hubo ese tipo de incidentes, era para eso, sin embargo, para ese juez no fue así. Les parece que hay una tendencia radical, política, en torno a ese fallo que esperan que no vuelva a suceder, sabían que eso pasaba en el 7° de Garantía, pero también ocurrió en el 8°, por la especialización en la ley penal adolescente, pero se espera que esa ley sea para proteger a los adolescentes más que para fomentar o dejar en la impunidad hechos tan dramáticos que atentan, sobre todo, contra menores de edad. Pero se revirtió, es una buena noticia y siguen haciendo ese trabajo judicial independiente de las otras cosas que se mostraron acá. En el último Consejo Comunal contó que el año pasado tuvieron que presentar 80 Aulas Seguras, eso no es como una celebración, es un problema, no les gusta tener que presentar tantas, pero la primera obligación que tienen es resguardar a la comunidad y, en estos últimos casos, especialmente la vida de los estudiantes y de la comunidad educativa.

El Sr. José Quintana, Sub-Prefecto Jefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, sostiene que la violencia dentro de los colegios no es un tema a celebrar ni agradable para nadie y respecto de la configuración de delitos que se dan, la PDI siempre ha participado en las investigaciones, en sus diferentes etapas. Y en el punto que tiene que ver con las amenazas o inscripciones amenazantes que se dejaron en algunos lugares de los colegios, de acuerdo a los registros o participación de la PDI, efectivamente ha sucedido a lo largo de todo Chile, en muchos colegios, en muchas regiones. Incluso en Argentina hay registros también, en varios lugares, más allá que hubo casos como el que se conoció en el norte del país, que un estudiante llevó un arma de fuego.

Respecto de esos hechos, dentro de las situaciones que han tenido, hay alumnos con nombres habidos, quiénes fueron los que hicieron las inscripciones —no está hablando de la comuna sino que de otros lugares del país— y las explicaciones en algunos casos son las famosas “trivias” o desafíos a través de redes sociales. Son virilizaciones que se dan a través de redes sociales. Y la otra alternativa de la que tuvo conocimiento por una alumna, una mujer, en la VII Región, que lo hicieron solamente para faltar a clases, se generaba la suspensión de clases para no asistir y hacer otras actividades. Esa fue la explicación que dio una vez que se evidenció que ella fue la que hizo ese papelito que dejó puesto en una pizarra de la clase.

Ya hay alumnos que han sido identificados y de una u otra forma la comunidad va tomando conocimiento de esas situaciones, ya no es una broma, en definitiva, no genera un impacto. Existe una denuncia, se va al Ministerio Público, hay una policía que está investigando, las policías tienen que generar recursos para eso, y obviamente tiene un impacto.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

El Sr. Alcalde aclara que el número que mencionó, eso de los 700, es a nivel nacional, no a nivel comunal. La información no venía desagregada a nivel regional, pero evidentemente, por el número de colegios, la mayoría debe ser en la Región Metropolitana. No tienen una contabilidad específica de cuántos colegios de la comuna tuvieron amenazas de ese tipo, pero sí saben que fueron casi todos. Acá tienen 36 colegios activos y muchos de ellos tuvieron esas mismas situaciones: los particulares pagados, los subvencionados y los municipales. Esto fue algo transversal en todas las comunas de la Región Metropolitana y de todo el país, y como se dijo, al principio podía parecer divertido, pero cuando tiene consecuencias deja de serlo. Y una consecuencia de esas era "positiva" para algunos porque era capear clases, la prueba..., pero cuando tiene consecuencias conductuales empieza a ser un poquito más en serio. Le tocó ver parte de las fotografías que sacaban por las denuncias y se podía dar cuenta que algunas estaban escritas por niños muy pequeños, o también podría ser que fuera alguien más adulto que se estaba haciendo pasar por niño pequeño y por eso es que hay que tomárselas súper en serio. Podría haber tenido graves problemas de caligrafía, o no. Algunos lo hacían en la parte más arriba del pizarrón..., entonces todas eran necesariamente atendibles y había que tomárselas con el debido resguardo. Se agradece ahí el trabajo que sabe que fue intenso por parte de Carabineros, de la PDI y otros para investigar lo que estaba ocurriendo.

3. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN PROVIDENCIA

El Sr. Alcalde informa que el municipio tiene un Programa Calle y dos instancias que trabajan conjuntamente de manera permanente: la DIDECO, que toma la oferta programática que tiene la municipalidad, a veces es de salud, otras veces es social; y el 1414, que tiene que ver con materias de seguridad. Entienden que es una situación compleja, se está hablando de seres humanos, y por tanto requiere esa complejidad; segundo, la intención es que ninguna persona que esté en situación de calle permanezca en situación de calle y eso significa intentar que puedan reinserirse dentro de la oferta programática del Estado. Lo han logrado con algunas personas, no sabe el número exacto, en los últimos años han sido por lo menos dos o tres casos que sabe que son de mucha alegría porque han sido muy costosos, muy difíciles.

Son personas muy reacias a, por ejemplo, ir a dormir a un refugio porque como se les exige no tomar alcohol o consumir droga no quieren hacerlo, otros ya tienen como una especie de costumbre de estar viviendo en la calle, otros tienen problemas psiquiátricos sin tratamiento y no se puede forzar, a veces han tratado de hacerlo a través de la justicia, la mayor parte de las veces les ha ido mal, pero otras les ha ido bien y en algunas eso ha significado que esas personas hoy tengan un subsidio de arriendo y trabajo. Les gustaría que eso ocurriera en todos los casos, pero cada individuo tiene situaciones muy complejas, que se trabajan intensamente desde el Departamento de DIDECO. Y por otro lado hay un trabajo que hace el 1414, que también es ingrato y complejo, cuando llegan personas en situación de calle que se sabe que están relacionadas con lo delictual, en esos casos se hace un retiro de enseres. Situacionalmente es complejo cuando hay un ruco o cuando hay enseres, hacen que el barrio completo se vea con inseguridad, alrededor de eso pueden ocurrir ciertas incivildades y después potenciales delitos; a veces se encuentran con vecinos que les reclaman cuando hacen esa tarea, que por qué sacan a don Juanito o a don Pepito, y resulta que don Juanito o don Pepito tiene armas, tiene cuchillos, tiene droga, es el que da los datos para entrar a robar a un lugar u otro. A veces cuesta hacer entender a toda la comunidad, pero también es una exigencia muy grande de los vecinos el hacerse cargo de la complejidad que tienen las personas en situación de calle.

bu
La Sra. Carolina Faúndez, Jefa Departamento de Desarrollo Social, afirma que el Alcalde ha hecho un tremendo resumen respecto de lo que es esta problemática social que existe a nivel mundial. Agradecen esta instancia porque es un trabajo que vienen haciendo alrededor de 9 o 10 años y que les ha permitido identificar cómo abordarla como un fenómeno humano y técnico, razón por

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026

la cual el equipo se ha reformulado e incorporado otras miradas para poder dar una solución más concreta.

Creen que las personas en situación de calle que están al margen de lo legal, de la sociedad, también han evolucionado en el tiempo y los equipos técnicos y multidisciplinarios tienen que adecuarse a ese contexto y metodología. Bajo esa consideración, el equipo municipal de Providencia ha establecido un eje estratégico de intervención, identificando primeramente los perfiles de las personas que se encuentran en el territorio, así como también generando un diagnóstico de cada persona en calle, lo que les permite generar un plan de intervención y un proceso que les va permitiendo adecuar las metodologías de trabajo, las metodologías de redes, las metodologías de solución a los conflictos que van viendo en el territorio.

Esta es una materia que personalmente y al equipo del Departamento Social les gusta mucho porque les permite establecer una política de intervención comunal y entregar resultados concretos a la comunidad, sobre todo al municipio. La acompaña Jorge Acevedo, el trabajador social del Programa Calle, es media Jornada Calle y media jornada Salud, ha sido un vínculo súper efectivo, que desarrolla una mirada mucho más sistémica de esta problemática que es un fenómeno a nivel mundial.

El Sr. Jorge Acevedo, Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que presentarán el Programa Calle Providencia desde la mirada de DIDECO, en la que cada funcionario de la municipalidad tiene una incidencia importante. De hecho, realizan a diario un servicio con Seguridad Ciudadana que les permite complementar todas las aristas que tienen que ver con la temática de situación de calle, desde lo social, seguridad y diversas temáticas que se van generando en el proceso de diagnóstico que realizan con los equipos en terreno. Ahí establecen un plan de intervención de acuerdo a las necesidades que se van planteando y los niveles de atención que requieran las personas. Las atenciones son personalizadas y cada atención requiere un eje estratégico importante que desarrollar para posteriormente aplicar el cierre de la intervención.

Como dijo la Sra. Faúndez, llevan algunos años aplicando el Programa Personas en Situación de Calle en la comuna y al momento de asumir, en el 2017, se evidenció una gran cantidad de personas en diferentes áreas de la comuna, principalmente en los parques y en el eje comercial, lugares que son atractivos para la instalación de personas en situación de calle. Por tanto, con el trabajo de todos los funcionarios de Providencia, incluyendo Seguridad y Salud, comenzaron a hacer descender las cifras e ir realizando lo que van a exponer en detalle a continuación.

Como el Alcalde ha señalado en reiteradas ocasiones, Providencia es una comuna que es visitada por más de dos millones de personas y eso también se manifiesta en las personas en situación de calle que transitan por aquí por diferentes razones, ya sea para circular hacia Las Condes o Santiago Centro, alimentarse o hacer otras actividades dentro del territorio comunal. Exhibe un mapa de la comuna que refleja la distribución geográfica de personas en situación de calle durante el último mes: el círculo azul representa presencia permanente, donde diariamente, con Seguridad Ciudadana, Carabineros, Fiscalización y el equipo de Aseo y Ornato, realizan retiros o vinculación social con las personas que desean participar en el proceso; el círculo naranja es presencia itinerante, lo que quiere decir que en una semana puede haber personas y en otra no; finalmente, el punto verde se asocia con vecinos en contexto de situación de calle, eso quiere decir problemas psicosociales que se magnifican en el espacio público, asociados principalmente a consumo de alcohol, drogas, problemas mentales y pobreza.

¿Qué acciones desarrolla en equipo? Operativos diarios de limpieza, en esto trabajan con el equipo social, Seguridad y un camión de la DAOM; operativos con la Oficina de Protección Animal,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

OPA, en estos momentos tienen 4 puntos con animales en situación de calle que son atendidos desde un punto de vista sanitario, entendiéndose que el animal debe tener condiciones sanitarias ante eventualidades de conflicto con otros animales o vecinos, en ese sentido es muy importante la labor que ejerce la OPA porque les ayuda a generar el control sanitario.

También hacen gestión de Salud, donde participan todos los estamentos de salud, desde los CECOSF, CESFAM, COSAM, hospitales y servicios de salud. Esta gestión de Salud se basa en el plan de intervención y el diagnóstico que tienen de cada persona, que les permite ejecutar una intervención personalizada; si la persona requiere una intervención de menor complejidad, se vincula al CESFAM correspondiente al territorio geográfico donde se ubica; si la persona tiene un nivel de complejidad mayor, se vincula al COSAM, al hospital o, en algunos casos, al Servicio de Salud Metropolitano Oriente, con los cuales han tenido bastantes éxitos durante el último tiempo.

La Sra. Faúndez agrega que con los más complejos hacen intervenciones forzosas, eso quiere decir que se hace la solicitud de internación administrativa, piden colaboración a los médicos del Centro de Salud Mental, del COSAM, que les da la posibilidad de ingresar a un servicio de salud más especializado.

El Sr. Acevedo explica que hacen la solicitud a través de los equipos municipales de salud de Providencia y el Servicio, a través de la Seremi, da la aprobación para la hospitalización administrativa, lo que genera la vinculación de mujeres en el Hospital Salvador y de hombres en el Hospital Horwitz, llegando a tener un delta de internaciones administrativas como máximo en el año 2022 de 9 personas, este año llevan 2 personas internadas en el Horwitz, que han sido por gestión a través del Servicio de Salud y el Seremi y pro demanda espontánea; es decir, acompañamiento del equipo social a dependencias de urgencias del hospital con la persona en situación de calle, aproximadamente 4 personas.

Otra acción que desarrollan es la respuesta a solicitudes de vecino. Tienen diferentes canales de comunicación, las OAVI son parte fundamental para perfeccionar el trabajo y generan a diario los terrenos para atender las solicitudes de vecinos y entregar una respuesta formal de los procesos que se están realizando en el territorio.

La Defensoría Comunal. Es importante señalar que trabajan con todas las defensorías existentes en la DIDECO: del Adulto Mayor, de la Niñez y de Mascotas. Destaca que desde hace algunos años tienen la política Tolerancia cero en relación con niños en situación de calle, no han tenido situaciones con mascotas, pero están trabajando activamente con la Defensoría del Adulto Mayor para atender casos problemáticos y que representan la intervención del Poder Judicial para la resolución de situaciones determinadas.

El Sr. Alcalde comenta que cuando ven que hay niños y niñas que están vendiendo en la calle por ejemplo, van inmediatamente con los equipos y hacen la denuncia. Eso es instantáneo, eso significa la política de Tolerancia Cero y a veces pasa que después llegan sus mamás y dicen que les estaban ayudando a vender en el Metro, pero para el municipio eso es completamente inaceptable y apenas lo ven activan la situación de protección y llaman al gobierno central. Es una activación instantánea.

La Sra. Faúndez destaca que en eso les ayuda mucho la Comisaría de la Familia. Ahí es importante la vinculación que tienen con Carabineros porque les permite dar rápidamente una respuesta, llevar a los servicios de salud y establecer lo que el tribunal determine respecto de la condición de niños y niñas que estén siendo vulnerados en sus derechos. Han establecido esta política

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

de Tolerancia Cero porque creen que como institución son los primeros en resguardar a los niños, niñas y adolescentes, sobre todo a los que estén en una situación de alta vulnerabilidad.

El Sr. Acevedo señala que luego tienen el Programa Vivienda Primero, que está siendo ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social y les ha permitido la salida de 50 personas en condición de calle desde que comenzó a ejecutarse, a mediados del año 2018.

La Sra. Faúndez afirma que en esta iniciativa es relevante la vinculación con el Ministerio de Desarrollo Social porque permite que las personas en situación de calle vuelvan a resignificar el vivir bajo un techo, el Ministerio establece un tiempo para que puedan vivir, vincularse en alguna comuna y ser residentes permanentes de una vivienda que se establece como su primera casa u hogar para iniciar los procesos de reinserción social, con el acompañamiento del equipo técnico y también con el Ministerio de Desarrollo Social. Son una de las primeras comunas que tienen más casos con asignación de vivienda, tienen casos que han sido emblemáticos, como los que estaban en los alrededores del Hospital del Salvador, las personas que han estado en el Parque Bustamante y un sinnúmero de casos que han permitido lograr con éxito una reinserción certera de su situación de calle.

El Sr. Acevedo advierte que es importante señalar que hacen una transición de las personas a la vinculación porque vivir en Providencia significa tener muchos aspectos importantes: arraigo, vinculación con los servicios y con los vecinos, seguridad... La persona que queda seleccionada a Vivienda Primero debe relocalizarse en otra parte de la ciudad y los equipos hacen la transición hasta que queda vinculada, de manera que no pierda la participación en este programa y por tanto no vuelva al territorio geográfico.

Los operativos con el Registro Civil. Afortunadamente tienen una excelente relación con el Registro Civil de Providencia, que les permite tener atención preferente para la obtención de cédulas de identidad para personas en situación de calle y por tanto mayor celeridad en los trámites necesarios que requieren esa documentación.

Gestiones de beneficios sociales. El equipo del Programa Personas en Situación de Calle solo entrega beneficios sociales cuando las personas egresan de su condición de calle, es decir, bajo un proceso de intervención social que ha sido exitoso. Apoyan a la persona cuando abandona la condición de calle en la entrega de beneficios sociales y también en casos de emergencia climática, se asignan beneficios sociales entendiendo que existe un contexto de contingencia; es decir, si hay carencia de albergue o hay condiciones climáticas desfavorables, entregan un beneficio social de características contingenciales.

Operativos de seguridad pública. Como señaló, tratan de realizar con alta frecuencia un servicio en conjunto con Seguridad Ciudadana, el Servicio de Retiro de Enseres, donde también los apoya Carabineros para atenciones territoriales planificadas y la unidad de Carabineros que corresponde al territorio en situaciones contingenciales. También reciben apoyo de Fiscalización en el desarrollo de operativos que buscan reducir la presencia de personas en situación de calle asociada al contexto de cuidadores ilegales de vehículos.

Comunidades de rehabilitación. Entendiendo el contexto de consumo de alcohol, drogas, etc., es importante atender las necesidades de las personas en situación de calle y para esto se sumó un técnico de rehabilitación de drogas y alcohol, con la finalidad de vincularlas a las comunidades de rehabilitación para que puedan salir de manera rápida y efectiva de esa condición de salud mental que, en general, prolonga la presencia de la persona en situación de calle en los diferentes espacios de la comuna.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

Como se indicó, el Servicio de Retiro de Enseres se realiza con Seguridad Ciudadana a diario y participan también Fiscalización y Carabineros en casos de mayor complejidad. Buscan dar cobertura a la mayor cantidad de espacios públicos de la comuna y recorren desde Vicuña Mackenna hasta Tobaraba, y desde el cerro hasta el límite sur con la comuna de Ñuñoa.

En los operativos de salud mental trabajan con todos los niveles, CESFAM, CECOSF, COSAM, hospitales, Servicio de Salud, Seremi. Buscan la generación de atención oportuna para las personas en situación de calle. También cuentan con una estrategia fundamental: la inmunización (vacunación), toma de test, toma de muestras de tuberculosis para poder mermar enfermedades en los espacios públicos. Esto es importante porque si la persona está enferma puede contagiar a los vecinos y en ese sentido es importante contar con el plan de inmunización que se está desarrollando desde la época del Covid. Es más, como equipo pueden destacar que, en el período de pandemia, en el año 2020, tuvieron 8 casos de personas en situación de calle con Covid, todos en residencias sanitarias, y otro caso en el 2021. ¿Cómo detectaron esos casos? A través de la Corporación realizaban operativos cada dos semanas de test rápidos en terreno, metodología que se sigue ocupando, la próxima semana operan con los CESFAM Alfonso Leng y Alessandri para hacer la inmunización total de las personas en situación de calle y cumplir con el programa de vacunación que ha impulsado el Ministerio de Salud.

La Sra. Faúndez indica que en la foto se puede ver a Gabriel, un chico que estaba en la Plaza Pedro de Valdivia con esquizofrenia. Ahí aparece mientras es inmunizado. Lograron que viajara a su país natal, Venezuela.

El Sr. Acevedo añade que los operativos de salud mental consideran la vacunación de las mascotas, la esterilización, la desparasitación, incorporación de chips... Todos son aspectos elementales para tener control animal en los territorios y entregar condiciones de salud tanto para las mascotas como para los residentes de la comuna.

Planificación territorial. En este ámbito es importante reunirse con diferentes estamentos, departamentos y organizaciones del territorio. En la fotografía se ve la reunión que tuvieron con Fiscalización y la Defensoría para abordar los temas asociados a los cuidadores ilegales, la planificación con la 19ª Comisaría de Miguel Claro y la Subcomisaría de Los Leones en planificación de servicios diurnos y nocturnos, con los que buscan responder a las solicitudes de los vecinos, de los equipos correspondientes al municipio y entregar una respuesta oportuna a las solicitudes generadas.

Dificultades y Desafíos. La infraestructura es una dificultad para la seguridad porque la comuna genera condiciones de seguridad y es atractiva para las personas que vienen a pernoctar o a pasar el día; la solidaridad, hay vecinos que entregan colchones, ropa, internet, les cargan el teléfono, y eso genera dificultades en los servicios; la situación económica, Providencia es un lugar por donde transitan muchas personas, es una comuna con mucho comercio y eso es atractivo para las personas en situación de calle, se ubican en el sector comercial y no en los sectores residenciales. Por ejemplo, es muy difícil ver personas en situación de calle en el sector de El Aguilucho o de Eliecer Parada, pero no en el eje comercial de Providencia porque ahí se mueve gente, se mueve dinero, se mueve comida, es una zona atractiva para las personas en situación de calle.

La situación migratoria. En las oleadas migratorias previas hubo un aumento de personas en situación de calle de origen extranjero, pero gracias a DIDECO y a los diversos departamentos lograron vincular a las personas con sus países de destino, localizarlas y entregar una solución definitiva a los diversos casos, después expondrán un caso en donde tuvieron un éxito importante.

La falta de dispositivos de superación, esto es importante. El Código Azul es bastante precario, implica la necesidad de buscar todos los recursos necesarios para dar cobertura de albergues,

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

lo que implica trasladar a la persona a diversos puntos de Santiago, incluso Melipilla y Buin han sido lugares donde han localizado personas porque la cobertura de albergues es escasa. Existe también un plan de emergencia donde se paga un albergue por \$5.000 en el sector de Manuel Antonio Matta para atender las necesidades de urgencia.

Desafíos. Reforzar las estrategias, y aquí hay que hacer mantenimiento a diario. La situación de calle está desatada a nivel mundial, ocurre en las principales ciudades de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica y como el fenómeno ha ido en aumento hay que hacer mantenimiento a diario de los espacios públicos, reforzar las intervenciones en plazas, en comunidades y áreas comerciales, potenciar los trabajos con las redes existentes. Afortunadamente en Providencia los equipos trabajan muy bien, están muy cohesionados a pesar de haber tanto departamento y tan diferentes áreas, pero trabajar con otras áreas es muy importante, ahí se generan los desafíos territoriales, y también promover la educación de los vecinos. En el último tiempo ha habido casos importantes, en la Plaza Juan XXIII, Montecarmelo, El Aguilucho o la Plaza Pedro de Valdivia, donde además de intervenir con las personas en situación de calle han intervenido con los vecinos y han logrado un cambio cultural importante en la percepción de qué son, incluso han dejado vecinos asignados para seguir educando a la comunidad en la temática de las personas en situación de calle y poder reducir el fenómeno. Han tenido buenos resultados.

Casos emblemáticos. Hay un video en el que se aprecia cuál era la situación del Parque Balmaceda y cómo se encuentra ahora.

El parque estaba lleno de personas, había gran cantidad de mascotas también, y se realizó una transformación total. Ahí se ven los rucos donde vivían las personas en situación de calle y cómo está el parque en la actualidad. Se trata de un desafío importante porque con Seguridad y con Carabineros se hace un mantenimiento a diario y todos los días aparecen personas acostadas, de vez en cuando una carpa. A diario realizan levantamientos, el mantenimiento se hace todos los días, indirectamente son parte del personal del parque porque si el jardinero tiene que regar o hay que reponer una luz, deben evitar que haya personas en situación de calle en la zona.

Algunos casos emblemáticos. Durante el último tiempo ha habido casos bastante notorios y que han generado reclamos a Seguridad, a Concejales, etc. Uno de ellos es el caso de Matías Zúñiga Arrivillaga, un vecino de la comuna que lamentablemente por problemas de salud mental fue desplazado de su familia. Se ubicó inicialmente en Tobalaba con Pocuro y después en la Plaza de la Alcaldesa, ahí hubo una dicotomía importante porque había vecinos que lo apoyaban y otros que estaban en contra, cayó detenido, hubo problemas con locales comerciales, etc. Paralelamente fueron trabajando, en especial con el CESFAM de El Aguilucho, para hacer un proceso de vinculación de salud mental, entregando medicamentos para compensarlo y el jueves pasado, a las 23:00 horas, salió rumbo a Villarrica e ingresó a una comunidad de rehabilitación. Afortunadamente se mantiene muy bien y siguen con el plan establecido para vincularlo y atender el problema de consumo que presenta. Pueden ver imágenes de cuando lo fueron a dejar al terminal de buses y la atención que tuvo en el CESFAM El Aguilucho.

Ver
El caso de María Huelme. En este caso ha habido varias pugnas con locatarios porque es una señora que se ubica en Nueva Providencia con Guardia Vieja, mantiene la subvención de vecinos, del local Kentucky y del Dominó, que le entrega comida, baño y espacio. Es una persona de 64 años que proviene de Estación Central y presenta escasa adhesión a procesos de intervenciones sociales de las municipalidades de Las Condes y Providencia. El caso se judicializó con Defensoría y el tribunal falló a favor de la persona hace algunas semanas, considerando el derecho de esta adulta mayor a mantenerse libre y tomando en consideración su voluntad. Ahora se replantean cómo abordarla y buscar estrategias que profundicen su salida efectiva del espacio público. En la fotografía pueden ver

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

la ocupación de un kiosco que fue retirado gracias al apoyo de diferentes departamentos del municipio, y con eso se logró reducir su presencia en el sector de Nueva Providencia y Guardia Vieja.

El siguiente caso es el de Gabriel Cuevas, una persona en situación de calle que se encontraba en la Plaza Pedro de Valdivia, un chico de 20 años que padecía esquizofrenia, estuvo 5 meses hospitalizado y se utilizaron esquemas farmacológicos y sesiones de electroconvulsión, pero al egresar se planteó un desafío importante: vincularlo con su familia. Provenía de una ciudad pequeña del estado venezolano de Maracaibo e implicó tomar contacto con su familia, conversaron con su abuela, una tía, y al momento de salir del Hospital Horwitz lograron tenerle una acogida en un pequeño albergue de la comuna de Buin, que es donde está la chica que aparece en la fotografía, lugar donde se portaron un 7, lo aguantaron, lograron entenderlo. En paralelo, siguieron con el tratamiento de salud mental y eso significaba ir a buscarlo a Buin, traerlo al COSAM, traerlo a El Aguilucho, darle los medicamentos, modificar el esquema farmacológico porque había medicamentos que quedaban desactualizados y había que modificarlos. Además, trabajaron con el Servicio Nacional de Inmigración para generar la orden de expulsión porque ingresó con su madre, que falleció en Chile y quedó sin red de apoyo, lo institucionalizaron en Mejor Niñez y quedó en situación de calle. Su condición migratoria estaba difusa, lograron conseguir su expulsión y cuando hubo el conflicto diplomático con Venezuela lograron hacer el traslado desde Santiago a Bogotá y desde Bogotá hacia la ciudad fronteriza con Maracaibo, la hermana cruzó el puente para recibirlo. Salió el 7 de diciembre de Santiago a las 02:00 de la madrugada, lo fueron a dejar al aeropuerto y realizaron una venta de alimentos en diferentes lugares del municipio, DIDECO y CESFAM para generar dinero y comprarle el pasaje. En estos momentos mantiene contacto y seguimiento cada cierto tiempo, se encuentra con su familia, que está contenta de haberlo recuperado. Es un caso que generó bastante éxito, pero también muchos esfuerzos y complicaciones.

El caso de Los Rucios. Son dos hermanos que históricamente vivieron en el sector de Ramón Carnicer 5, Parque Balmaceda y que por múltiples períodos trataron de vincular socialmente, de retirarlos. Aquí es importante señalar el trabajo coordinado que se realizó como equipo municipal, porque en un Servicio de Retiro de Enseres de Seguridad Ciudadana se generó un altercado con una funcionaria que permitió que gracias a Carabineros tomaran detenido a los hermanos y, gracias a Seguridad, ejecutar un plan de intervención que buscaba transformar el espacio público instalando jardineras y bolas de hormigón ancladas. Eso permitió disipar su presencia ya que vivían permanentemente en el sector, dados al cuidado ilegal de vehículos, consumo de alcohol, etc. Este procedimiento aconteció a finales de enero y hasta el momento, gracias a los múltiples equipos, se ha ido manteniendo y la presencia de las personas no ha sido permanente.

El caso de Héctor y Juan. Uno de ellos es adulto mayor y el otro solo adulto, pero ambos parecen adultos mayores dado el consumo de alcohol. Se ubican en la Estación de Metro Santa Isabel, son muy queridos por los vecinos y se ha logrado un proceso de intervención que los vincula a una fundación donde pueden vivir de manera tranquila, sin estar expuestos a condiciones climáticas ni situaciones de inseguridad porque muchas veces eran golpeados por personas que les iban a robar el dinero. El trabajo de vincularlos ha sido bastante importante, incluso los equipos lograron acceso a la Fundación Molokai y han conversado con los vecinos para que estimulen a estas personas a ingresar, porque hay que hacer el trabajo entre todos.

Pone la presentación a disposición de los presentes, ahí podrán apreciar el contexto de las personas en situación de calle que ha habido en los últimos tiempos en diversas partes del mundo, España, Argentina, Estados Unidos, Chile, Alemania, Francia, etc. Se evidencia que se trata de un fenómeno mundial creciente, que genera el siguiente desafío a Providencia.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

¿Se ha reducido el número de personas en situación de calle? Sí, pero es un trabajo importante que hay que realizar a diario para mantener las cifras y donde deben trabajar los diversos estamentos de Providencia para seguir manteniendo los logros alcanzados, entendiendo que Providencia es una comuna que está en el centro de la ciudad y que, lamentablemente, va a estar expuesta a flujos de personas en situación de calle que la ven como una zona atractiva para instalarse. Esa es la presentación, cualquier duda o consulta están a disposición para responder.

El Sr. Alcalde considera que ha sido una gran presentación, es muy importante contar toda la labor social que se hace alrededor de esto.

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, felicita al equipo por su presentación, saben el trabajo que hacen, es uno de los más difíciles porque hay que persistir y tener mucha constancia. El esfuerzo de darle finalmente dignidad a una persona es súper grande, nadie que trabaje seriamente con personas en situación de calle los instala en la calle, nadie que trabaje en serio con personas en situación de calle les pone carpas ni colchones ni piscina, porque han visto de todo, televisores... Entienden que la gente tiene que comer, pero esperan que se haga a través de los canales oficiales, el Ministerio de Desarrollo Social tiene un programa atingente y un programa de calle, que sea en lugares establecidos, donde además haya reglas que sean muy claras para poder acceder. Mucha gente cree que está haciendo un bien y en realidad no es así, está haciendo un daño gigantesco. Es impresionante el esfuerzo que hizo el equipo para que ese chiquillo pudiera volver a Venezuela, y la emoción que sintieron cuando logró llegar y estar con su familia, porque no tenía ninguna esperanza de sobrevivir acá en Chile.

Entonces solicita, por favor... Los miembros del equipo no lo van a decir, pero en verdad da rabia cuando la gente los ayuda sin saber que lo que está haciendo no es ayudar sino empeorar la situación, son personas que necesitan dignidad y un trabajo bien serio. Se ven carpas, todas las carpas azules, todas las carpas naranjas, esas carpas están entregadas por ONGs en masa. Es un trabajo no de una vez, así no se hace, se hace de esta otra forma, es lento, es complejo, a veces frustrante, necesita muchos recursos, pero es la forma de hacerlo. Además, en los rucos han encontrado diversas cosas, cuchillos, machetes, que en general los usan ellos mismos para defenderse, pero también hay delincuencia mezclada. Reitera sus felicitaciones al equipo.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés plantea que ahora van al otro lado de la moneda porque ahora es el pero, porque si bien en Providencia se ha hecho un trabajo social bien potente y han logrado todos esos resultados, para Seguridad el tema de las personas en situación de calle es bien distinto, ha ido creciendo en el tema de la seguridad misma.

Quiere mostrar los datos del año 2025. En promedio había 24 procedimientos diarios relacionados con personas en situación de calle, 164 semanales, 726 mensuales y ahí aparecen por mes. Son números altos, la zona poniente de la comuna es sin duda la más afectada, además el 7% de todos los procedimientos que tomaron como Seguridad Providencia en el año 2025, tienen que ver con una persona en situación de calle, algunos delitos de robo donde hay detenidos a personas en situación de calle en un 23% de todos los procedimientos por detenidos del 2025 hay una persona en situación de calle. Es decir, casi un cuarto de los detenidos tiene que ver con la calle. Muchas veces son personas que duermen en la comuna o duermen en comunas aledañas, pero les están pegando en el trabajo de seguridad todos los días. Principalmente están en el robo en lugar no habitado, que muchas veces ha tenido que ver con locales comerciales donde entran y roban botellas o cajas registradoras, los robos de objetos a vehículos son por lejos los más habituales. Ahí hay otros casos de detenidos.

Además de robos en lugar no habitado, están los medidores y cañerías, que es algo que en ciertas temporadas reaparece; bebidas alcohólicas y alimentos, espejos exteriores, cables de

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

servicio —en este momento están con un problema de ese tipo en Emilio Vaisse porque se robaron los cables— y especies desde el antejardín. Como estas personas muchas veces están circulando todo el día en la calle, saben los movimientos, saben cómo están los vecinos, sacan bicicletas y herramientas que han dejado en los antejardines. Donde hay más detenidos de personas en situación de calle es en las unidades vecinales 16, la 13 y la 14, el poniente: Bellavista y el Parque Bustamante, que es donde está la mayor problemática.

¿Por qué se puso este tema en el Consejo y además se invitó al equipo del Programa de Personas en Situación de Calle? Porque han estado, además de ocuparse, preocupados porque han notado un alza de procedimientos relacionados con personas en situación de calle. Pueden ver los procedimientos semanales, y llevan semanas. La línea roja es el total de delitos de la comuna, la naranja son los primeros auxilios que atienden los patrulleros y, por lejos, lo que más se ve en el día son personas en situación de calle.

Hoy cuentan con un equipo que está día y noche trabajando en el tema, sacando rucos, sacando los elementos y enseres de esas personas. Es fuerte, pero a la señora que se mostró con la carpa, se le saca la carpa día por medio y efectivamente alguien le da una carpa nueva, mejor que la anterior, y se va manteniendo. Es un trabajo que se hace día a día, de otro modo esa cifra sería mucho mayor porque, por ejemplo, si dejan que esa señora se quede ahí, que a mucha gente le puede dar pena, se le pone alguien al lado de inmediato, así va creciendo y Providencia se llenaría de carpas.

Los delitos este año, es más o menos parecido: robo en lugar no habitado, robo con violencia. En el 11,8% de todos los procedimientos priorizados con detenidos este año, hay una persona en situación de calle, y para el caso de los robos en lugar no habitado los detenidos son responsables del 30% de los mismos. Los mayores dolores de cabeza, las zonas son en Carlos Reed, la Torre Telefónica, Montecarmelo —desde hace unos días hay alguien que se pone ahí—, el caso de Karina en Condell es histórico, van y vuelven y provocan mucho ruido, Parque Bustamante ha mejorado sin duda, pero hay que estar día a día viendo ciertos elementos que facilitan, como las piletas, que son utilizadas para bañarse, son lugares que facilitan el acceso.

En el mapa aparecen también las Torres de Antonio Varas, hay vecinos del sector que duermen abajo, muchas veces son defendidos por los otros vecinos, pero también muchas veces están llamando para que se haga algo y los saquen. Generalmente están durmiendo con frazadas y si no los van a molestar a las 7 u 8 de la mañana, pueden quedarse hasta las 11 o 12 del día sin problemas.

Guardia Vieja, la foto es de ahora, la carpa se está poniendo al lado del local del Dominó. El caso de Matías Zúñiga fue muy complejo, no se puede decir que se haya solucionado por completo, porque hay que esperar que así sea.

Están atentos en el Canal San Carlos, también está complejo, además es difícil para los patrulleros acceder, sacar los enseres es más difícil. Eso se ve tanto en el Canal San Carlos por el lado de Tobalaba como cercano al Costanera, donde termina el canal.

Invitaron al Programa Calle porque hace una labor social muy relevante y que tiene muy buenos resultados, pero también querían mostrar —sabe que Carabineros y la PDI lo saben— que es una situación que los tiene ocupando hartos recursos y si a eso se suman los cuidadores ilegales (que se trabajan muy bien con Fiscalización), son probablemente los temas que les quitan la mitad del día y que a veces les impiden estar preocupados de otro tipo de delitos que están ocurriendo, como los motochorros y otros, en barrios residenciales que tal vez no tienen este tipo de problemas.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

El Sr. Alcalde señala que aquí se ve la otra parte, porque una cosa es trabajar con los que están identificados y por tanto conocen sus nombres y parte de su historia de vida, han tratado de involucrarlos en el ámbito social, de salud, etc., pero hay una presión permanente de algunos que son itinerantes y que están viniendo desde otras comunas. Recuerda que alguna vez conversaron que mientras en Providencia había 45 o 50 personas en situación de calle, en Santiago Centro había 1.200, esa era la magnitud del problema. En Recoleta también había más de 800. En el límite comunal se genera una presión muy relevante. La misma Alameda fue muy crítica durante un momento, era como un campamento a lo largo de la avenida. Y algo que es tragicómico, muchas personas en situación de calle vienen a Providencia porque es más segura, están acá porque están mejor, saben que están más seguros porque, entre otras cosas, hay menos personas en situación de calle, se trabaja bien la iluminación y no hay incivildades en ninguno de los puntos.

La tarea es más compleja cuando se trata de jóvenes. Por ejemplo, el joven que estaba en la Plaza Pedro de Valdivia era un joven al cual se le veía transitando con una descompensación psiquiátrica evidente, con muchísimo calor, vestido de negro completo, tapado, provocaba cierta angustia y se generaban tensiones con escolares que salían y se paseaban en torno a la plaza, estudiantes universitarios. Cuando finalmente fue reincorporado a su familia significó una alegría, agradece el trabajo que se hizo ahí, fue un trabajo de joyería hacer el vínculo en Venezuela a sabiendas además que estaba la complejidad adicional del cierre de la embajada, no iban a contar con esa posible ayuda, sino que más bien fue lo contrario, era más difícil todavía poder hacerlo. Agradece mucho esa tarea que sabe que es complicada para los equipos del 1414 que están haciendo tanto, es muy exigente, pero por lo mismo es sensible en términos de seguridad y en términos de lo que están haciendo, agradece también la manera en cómo están enfrentando la tarea.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que se ha acostumbrado a terminar pidiendo algo. A lo mejor la PDI y Carabineros los pueden ayudar en el comedor de Condell, que entre las 11:30 y las 12:00 horas se llena. Sería bueno a veces hacer un control de identidad porque son muchos los que se quedan durante el día porque ven que el Parque Balmaceda está bonito, se quedan almorzando ahí, si pudieran hacer un control seguramente habría más de una sorpresa y encontrarían algunas situaciones que se podrían evitar.

El Sr. Alcalde añade que identificarlos siempre va a servir y si alguno tiene detenciones pendientes, con mayor razón, pero si no, también sirve para activar otros protocolos en materia de salud y sociales.

La Sra. Faúndez destaca que también es importante lo que se pueda hacer con las comunas aledañas. Cada vez que hay operativos de limpieza en Ñuñoa, Recoleta o Santiago, a Providencia le afecta considerablemente porque se genera la migración de personas en situación de calle ocupando los espacios públicos. Por eso le gustaría que cuando las comunas vecinas hagan un operativo se coordinen para ocuparse con sus servicios sociales y con el servicio de limpieza para no aparecer con la comuna llena de personas en situación de calle. Eso es importante en la coordinación de Carabineros y con los equipos de la PDI.

El Sr. Cristóbal Lagos, Concejal, expresa su acuerdo con lo último que ha planteado la DIDECO, si ya se tiene un plan de seguridad con Recoleta y Santiago estos temas de gente que emigra de un lado para otro es recurrente. Le ha tocado trabajar con personas en situación de calle desde su infancia; de hecho, en esos tiempos pasaba todos los días un viejito pascuero por la plaza donde se juntaba con sus amigos, sabían de su vida, lo conocían todos. Eran enfermedades mentales, hoy hay una pandemia de enfermedades mentales y no sólo en Chile, sino que en todo el mundo, difícilmente se va a erradicar a la gente en situación de calle, pero es un tremendo avance lo que hacen en DIDECO para trabajar esto, cree que es la mano amable del Estado que muchas veces no se ve, son trabajos

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

más silenciosos y de largo plazo. Sabe que los funcionarios están súper comprometidos en esto y le da gusto que en esta municipalidad se pueda hablar del tema, ojalá se pueda contar a las otras municipalidades cómo se hace, porque si bien en Providencia hay pocos casos hoy día, no quiere decir que se vaya a mantener así porque es una tremenda comuna para vivir en casa y en calle, entonces probablemente la migración de personas en situación de calle hacia la comuna pueda ir aumentando, eso va a estresar a los equipos y sería bueno tener esa coordinación con las otras municipalidades porque estos fenómenos se van moviendo de una comuna a otra y Vicuña Mackenna es una calle simple, no es un límite comunal. Reitera sus felicitaciones a los equipos, es un orgullo para la comuna el que se puedan hacer este tipo de intervenciones.

El Sr. Sub-Prefecto Quintana afirma que es un tremendo trabajo el que se hace sobre el tema de personas en situación de calle y se tiene que ver desde diferentes dimensiones, y en la dimensión que tiene que ver con temas de seguridad ofrece en primer lugar la colaboración ya sea al Programa Calle o a través de Seguridad con el Sr. Díaz-Valdés, y respecto del punto que tiene que ver con la situación migratoria. Cuando haya personas en situación de calle que sean extranjeras, pueden colaborar con la fiscalización y el control de su situación migratoria si ingresó por un paso no habilitado, si tiene documento nacional o no, cuál es su situación puntual, si están denunciados, si se autodenunciaron, si tiene alguna medida de expulsión, si se necesita ser notificado, si ya están notificados y están con medidas de expulsión vigente para ser ingresado a un chárter de migraciones, etc., pueden ver todas esas situaciones, pueden colaborar con eso.

Respecto de la solicitud del Sr. Díaz-Valdés, en todo lo que puedan colaborar es bienvenido, su institución está presta a colaborar dentro de las estrategias que se puedan generar, al igual que están viendo el tema de los estacionadores ilegales. Ahí tienen que generar una estrategia y pueden generar acciones, si ya tienen identificadas a las personas se puede generar una estrategia para fiscalizar que no tengan situaciones pendientes o algún tema judicial.

Un comentario respecto del tema de la importancia de trabajar con otras comunas. Hace un paralelo respecto de los estudios criminológicos y en ese sentido hay estudios acerca de la movilización del delito, cuando a una persona se le saca de un sector puntual el delito tiende a moverse a otros sectores, y en este caso ocurre precisamente eso si el problema no se profundiza. En el caso del muchacho venezolano, se fue a su país, está en otro lugar, por tanto el trabajo fue no pasarlo a otra comuna sino trabajarlo de esa forma, y fue la mejor alternativa. Hay muchos estudios criminológicos acerca de eso y respecto del desplazamiento geográfico cuando se atacan lugares puntuales.

El Sr. Alcalde cree que ahí hay una tarea que se puede hacer con la Delegación Presidencial. En el pasado se hicieron algunas acciones en Bellavista, no con personas en situación de calle pero sí donde se sabía que había fenómenos delictuales y cuando llegaban a hacer una fiscalización se incorporaba también a los servicios del gobierno, por ejemplo a la Seremi de Salud, cuando venían del Departamento de Migraciones funcionaba muy distinto y ahí era la PDI la que tenía una labor clave. Quizás se podría organizar una tarea junto con la Delegación en que esté la PDI, esté Carabineros para que se pueda hacer control de identidad de manera de tener más antecedentes de las personas que están transitando por la comuna. Se va a cumplir un doble fin, proteger a la comunidad y también protegerlos e insertarlos en los ámbitos sociales que ya se han expuesto.

La Sra. Valeska Jarpa, Ministerio de Seguridad Pública informa que está representando a la Delegación Presidencial y a la Seremía de Seguridad. Tomando las últimas palabras del Alcalde pregunta si les parece pertinente armar un operativo, no de retiro, sino que de catastro de las personas en situación de calle en conjunto con Recoleta y Santiago, así se hace un trabajo en conjunto las tres comunas y como decía la Jefa del Departamento, no ocurre este fenómeno del movimiento de

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026

las personas en situación de calle. Posteriormente pueden trabajar en conjunto los retiros o avisar de una comuna a otra para tener los resguardos necesarios. Lo va a plantear con las comunas aledañas para ver cómo se puede hacer.

La Sra. Brizuela advierte que no está actualizada con los datos en este momento, pero para dar un orden de magnitud, en el peor momento hubo 200 personas y Santiago tenía 2000, entonces un operativo para Santiago no es suficiente. Es brutal la cantidad de gente que había e imagina que en Recoleta también, entonces cuando se programe hay que ver la capacidad que se necesita para salir a catastrar porque es complejo.

El Sr. Alcalde indica que hay un cuadrante que es el más complejo, es en torno al límite y el río, entonces el Parque Balmaceda, una parte del Parque Bustamante, Pío Nono y el Parque Forestal. Y después se pasa a la parte de los mercados y la Chimba, que tiene otra particularidad y que por supuesto también presiona hacia acá, está relacionado. Pero se podría ver el cuadrante que es la zona más poniente de Providencia y que está muy permeable con Santiago Centro y con Recoleta, tiene mucho sentido.

4. VARIOS
BUSTAMANTE 136 Y BOTILLERÍA

El Sr. Concejal Lagos indica que tiene dos varios. El primero tiene que ver con el edificio Bustamante 136 y la botillería que está abajo, le volvieron a escribir los vecinos, la situación está crítica, reportan que la botillería del primer piso está operando al margen de las normas, llevando la venta de alcohol a menores de manera sistemática, hay falta de emisión de boletas y se ha transformado en un foco de riñas en la parte interna del edificio por donde se entra a la botillería, incluyendo episodios de arma blanca, consumo de drogas, vandalismo en los estacionamientos. La comunidad siente que está desprotegida porque al intentar despejar su propia entrada reciben amenazas y una respuesta que debe preocupar como municipio, les dicen: llamen al 1414 porque no va a pasar nada. Eso es lo que responde la gente cuando los vecinos están diciendo que salgan de ahí, etc. Este caso se ha abordado largamente, esta botillería es histórica, ha sido un dolor de cabeza para la municipalidad desde hace muchos años, los vecinos dicen que tienen cámaras donde se reproducen todas estas incivildades. Vuelve a insistir con tratar de ver este tema porque los vecinos del edificio están muy preocupados, aún no tienen ninguna solución y esto se viene arrastrando desde hace mucho tiempo.

El Sr. Alcalde reconoce que se ha hablado harto sobre este tema, hace unos días se le sacó una multa por vender a una persona en evidente estado de intemperancia, pero cuando los llaman y van a fiscalizar o van a hacer algo con el 1414 ya terminó la situación que fue descrita. Es bueno acumular la información que tienen los vecinos a través de las cámaras y estas otras denuncias para generar suficientes antecedentes y eventualmente quitarle la patente a esa botillería. Como se sabe, lleva mucho tiempo y la quieren defender, hay que tener un buen caso judicial porque es obvio que van a ir a pelear, hay que tener suficientes fundamentos, pero en el último tiempo ha incrementado el dolor de cabeza para los vecinos del entorno.

La Sra. Marcela Ortiz, Directora (S) de Fiscalización, reafirma que es una botillería conocida, tiene muy aparejado el entorno en que se encuentra, donde hay un espacio privado con acceso al camino público y que está frente al Parque Bustamante, por tanto, se asocia mucho a incivildades que van de la mano con el consumo de alcohol. Fiscalización no ha podido hacer nada más allá como para traer una no renovación, esa botillería tiene las patentes, incluso las tiene arrendadas conforme a todos los procedimientos municipales y las está ejerciendo en la forma en que corresponde; sin perjuicio de eso, saben todo lo que genera. Se les fiscaliza.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026**

Ya llevan dos multas porque los encontraron vendiendo a gente en estado de ebriedad, son dos multas por Ley de Alcoholes que ya habilitan para hacer algo más. Pero ha sido un trabajo arduo, duro, y por mucho que los vecinos traigan videos y acrediten pruebas, necesitan constatar cuando se cursan las infracciones. Están preparando el caso con todas las evidencias, además se reunieron con los vecinos en octubre del año pasado a través de la Ley de Lobby y les explicaron que es importante que llamen para poder generar los requerimientos y decir que tienen una infracción, pero 100 requerimientos. Los vecinos se desilusionan porque no han podido actuar antes, pero es porque deben ser responsables y realizar un buen caso. En eso están.

NIÑAS DETENIDAS

El Sr. Concejel Lagos González señala que el otro caso es el de una de las casas de Mejor Niñez, donde también le volvieron a escribir unos vecinos. Entiende que durante el fin de semana se llevaron detenidas a 5 niñas de una de las casas en Las Hortensias. Se encontró con una vecina que vive en una de las comunidades, este es un tema que ya se vio, y le dijo que van a hacer llegar una carta. Quiere saber qué medidas está tomando la municipalidad con la nueva administración del Servicio Mejor Niñez para ver si se puede retomar eso porque se están generando muchos conflictos con esa comunidad, cosa que ya se sabía. Se les dio oportunidad a esas casas porque se habían comprometido a ciertas cosas, pero hay que dar seguimiento a esos compromisos. Quería saber si desde la nueva administración hay alguna novedad.

El Sr. Alcalde responde que justo antes de esta reunión estuvo el Subsecretario de Niñez, hablaron de ambas residencias y que ha habido muchos problemas en los últimos años, no sólo ahora, tanto en Padre Mariano como en Las Hortensias. La situación de Las Hortensias es de una adolescente, y esto es por parte de la rigidez del programa que tiene el Servicio de Protección a la Infancia, se le transmitió así al Subsecretario. Y es que la ley establece que se tiene que volver a reunir con su familia más cercana, no puede ser con la madre, no existe padre, tiene que ser con su abuela, el problema es que la abuela materna es quien le había producido la vulneración desde que era pequeña y cada vez que se acerca el momento en el cual tienen que reunirla con su abuela materna, se descompensa. Tiene un hermano que está en otra residencia de la municipalidad, en Carlos Antúnez, es más pequeño, él ya comenzó el proceso de reunirse con su abuela materna y cuando la niña sabe eso, también se descompensa.

Eso es lo que ha generado los problemas en la residencia en las últimas semanas. Ya se le dio a conocer al servicio y a la Subsecretaría. Hay ciertas cosas que se pueden trabajar particularmente con ella, hay algo que tiene que ver con los tribunales de familia que supera la gestión municipal, es cuando el programa se pone demasiado como si fuera de una talla que sirviera para todos y en estos casos específicos es justamente lo contrario, aquí lo que no se quiere es que le terminen entregando la niña a quien ha vulnerado sus derechos, que se termina entregando como revinculación.

Están tratando de hacer ver ese punto, además le entregaron al Subsecretario los compromisos que había tomado la residencia de Las Hortensias con sus vecinos, también le entregaron la de Padre Mariano, que en ese caso es un documento oficial porque se aprobó como tal en el Concejo y con esas condiciones una vez que se volvió a dar el comodato a la residencia, porque es una residencia, la casa es de la municipalidad. En el caso de la casa de Las Hortensias no es igual, si bien el documento no es oficial, aun así están los compromisos puestos que hasta ahora no se han cumplido. Lo que dijo el Subsecretario es que de aquí iba a una reunión con el Director Nacional y le iba a entregar esos dos documentos para darles un plan de cumplimiento de aquí a una semana, que les parece que es muy importante. En Padre Mariano les habían dicho que cambió el Director, ahora hay una Directora, que había dicho que le habían cortado el presupuesto, no se sabe si es así o no, pero parte del compromiso tenía que ver con vinculación con los vecinos y para eso no se requiere ni un

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 18
28 DE ABRIL DE 2026

peso, se requiere sólo gestión y eso tampoco había ocurrido. Por eso fue esta reunión con la Subsecretaría, fue una muy buena reunión, el Subsecretario tiene muchísima experiencia en esta materia, trabajó durante muchos años en la Fundación San Carlos, que a su vez era Protectora de la Infancia entre otras cosas. Tiene mucha experiencia, conoce muy bien los instrumentos y el trabajo que se puede hacer, así es que esperan tener resultados lo antes posible. Cuando los vecinos pregunten les van a contestar lo que se puede contestar, pero se está trabajando para mejorar la situación del entorno y de quienes hoy están en la residencia.

Agradece a todos por su participación y por haberse cumplido el objeto de esta sesión, siendo las 17:56 horas, se levanta la sesión.


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-